

Homologación del Plan de Estudios de la carrera de Derecho, aprobado en Acta No. 4 (A.S. No. 4/22/02/2006), Resolución No. 082-00-2006 del Consejo Superior Universitario.

Plan de Estudios Carrera de Derecho

El presente reglamento está conforme con la previsión del art. 83 en concordancia con el art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.

Presentación

Las innovaciones promovidas en la sociedad paraguaya originan en las Instituciones de Educación Superior una obligada necesidad de cambios, en la que está inmersa la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Y debe generar en sus actividades los mecanismos para entender primero y construir después los instrumentos idóneos para la formación universitaria, con enfoques paradigmáticos en el logro de su propia transformación y de la sociedad que integra. Así, resolvió renovar sus planes de estudios ajustándose a los sistemas de conocimientos universitarios y cambios en los Derechos Civiles, Comerciales, Penales, Tributarios, de Integración, Políticos, Electorales, Informáticos, Deportivos, Cooperativos, Económicos, de la Niñez y Adolescencia, Administrativos.

Antecedentes legales

Reseña Histórica desde la Creación de la Carrera de Derecho y Ciencias Sociales

La principal base de la Enseñanza Secundaria y Superior en los años de 1.882 lo constituía el Colegio Nacional, en razón del Decreto del Legislativo de fecha 04 de enero de 1.877.

La Escuela de Derecho se crea como una Institución anexa al Colegio Nacional, por Ley del 12 de julio del año 1.882 siendo Presidente de la República el General Bernardino Caballero. Tanto la Escuela de Derecho como el Colegio Nacional, funcionó bajo la dirección del Rector Prof. Dr. Benjamín Aceval.

La Universidad Nacional de Asunción, con su fundación por Ley del 24 de septiembre del año 1.889 estaba integrada por las Facultades de Derecho, Medicina y Matemática.

Su plan de estudios del año 1900 estaba integrado por 23 asignaturas. En el año 1.920 comienzan las renovaciones curriculares, entre 1.929 y 1.930 se distribuyen los contenidos curriculares con nuevas asignaturas, sumadas las diversas modificaciones en los años 1.940, 1.941, 1.942, 1.945, 1.952, 1.953, 1.954, 1.958, 1.962, 1.963, 1.968 respectivamente.

Justificación

Esta propuesta, responde a iniciativas de las autoridades de la Institución: la del Decano Prof. Dr. Carlos Fernández Gadea y del Consejo Directivo. Para su avance se convocó al Claustro Docente el 16-17 de noviembre del año 2005 con la participación del Rector y Presidente del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción Prof. Ing. Agr. Pedro González González y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dr. Ramón Pedro Yanzí Ferreira. Elevó este órgano consultivo sus conclusiones a la autoridad universitaria respectiva: el Consejo Directivo.

A instancia del Decano Prof. Dr. Carlos Fernández Gadea, quién ejerció la dirección y orientación trabajó una Comisión coordinada por el Prof. Abogado Ángel Yubero Aponte e integrado por el Prof. Dr. Luís Fernando Sosa Centurión y el Abogado Alcides Delagrancia González, a su vez Docente Investigador de la Universidad Nacional de Asunción. Acumula esta Comisión las conclusiones del Claustro Docente trabajando con el asesoramiento académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Chile, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, del Uruguay, del Centro de Direito de Universidade Federal de Santa Catarina, demás Facultades de Derecho de las Universidades que integran el Grupo Montevideo (AUGM) y del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey, México. La redacción final elaborada por el Consejero Abogado Alcides Delagrancia González con presentación preliminar ante el Consejo Directivo, en sesión del mes de enero del año 2006 ampliamente debatida, recogiendo valiosos aportes de los Miembros: Prof. Dr. Antonio Fretes, Vicedecano, Prof. Dr. Raúl Torres Kimser, Prof. Dr. Eric Salum, Prof. Dr. Fernando Barriocanal, Prof. Dr. Amelio Calonga, Prof. Dr. Fausto Portillo, Abogado Javier Villamayor Esquivel, Estudiantes Carlos Maria Aquino, Camilo Benítez e Ignacio Dellavedova. //..

Previa a su homologación el nexo y Miembro del Consejo Superior Universitario Abogado Alcides Delagrancia González, trabajó en la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción presidida por el Decano de la Facultad de Politécnica, Prof. Ms. Abel Bernal e integrados por el Prof. Dr. Froilan Enrique Peralta Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Prof. Dra. Rita Wattiez, Decana de la Facultad de Filosofía, Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Prof. Arq. Edgar Cameron, Decano de la Facultad de Arquitectura, Prof. Dra. Celsa Quiñónez de Bernal, Directora del Curso de Maestría en

Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía, Prof. Dr. Enrique Gregorio González Denguez, Director Académico, de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Prof. Ing. Ramona Alcaraz de Caballero, Directora Académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Prof. Ing. Higinio Cesar Moreira de la Facultad de Ingeniería y el Prof. Dr. Luciano Recalde de la Facultad de Ciencias Químicas, adoptando las experiencias y estilos académicos de las (12) doce Facultades para integrarlo armónicamente a los regímenes curriculares vigentes en esas Unidades Académicas y facilitar la movilidad de estudiantes y docentes en la Universidad Nacional de Asunción.

Aspectos generales

Se concluyó, en una flexibilización de la estructura curricular con distribución de asignaturas, seminarios, talleres, administrándose el equilibrio de la enseñanza teórica con la práctica sin reducir las asignaturas teóricas, complementadas con Talleres de Jurisprudencia, fortaleciendo las disciplinas del Derecho Procesal.

Se agrupa en una línea curricular las asignaturas del Derecho Privado: Derecho Civil y Comercial. Las del Derecho Público ubicadas en los primeros semestres para el logro de una formación jurídica básica. Mantiene el Derecho Romano en primera y segunda parte del primer y segundo semestre, conservándose sin discusión la influencia de la tradición jurídica romana. Se insertan asignaturas no jurídicas o de contenidos extra legales con perspectiva centrada en el fenómeno jurídico v.g., Sociología Jurídica.

Impera la actualización curricular con la incorporación de asignaturas v.g., Seminarios de: Metodología de la Investigación Científica, Derecho Deportivo, Derecho Informático, Derecho Electoral, Cooperativismo y Talleres de Jurisprudencia. Aumenta las cargas horarias. Adopta el plan semestral con el cursado de menos asignatura para mejorar el rendimiento académico del estudiante y posibilitar a los Departamentos el cumplimiento de actividades de capacitación, actualización, especialización, formación de recursos humanos, extensión e investigaciones durante un semestre por año. Optimiza el sistema de evaluación con el control de la gestión Docente y estándares mínimos de rendimiento académico de los estudiantes. Se reformula la enseñanza jurídica en el ámbito de grado impulsando la de postgrado y por la responsabilidad en la utilización de fondos públicos aplicados a la formación en el área del Derecho, por su trascendencia y significado social, mejora la oferta académica para que el futuro egresado pueda cumplir con todas las funciones e incumbencias que la sociedad le impetra.

Alcances y garantías del plan de estudios

El plan de estudios de la Carrera de Derecho determina:

- I. Objetivos generales y específicos de la Carrera.
- II. Perfil del estudiante, del egresado y del cuerpo docente.
- III. Conjunto de actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje con fijación de los periodos lectivos y académicos.
- III. Definición de la distribución de asignaturas, su agrupamiento y secuencias del cursado.
- IV. Definición precisa de los fundamentos, objetivos, contenidos mínimos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de las asignaturas.
- V. Temporalidad del desarrollo de la enseñanza.
- VI. Determinación de las simetrías de la enseñanza teórica con las reglas de las prácticas forenses de los Tribunales y órbitas de la profesión vinculadas con actividades de Extensión universitaria, de articulación regular y obligatoria.
- VII. Sistema de correlatividades y prerrequisitos.
- VIII. Sistema de evaluación de los aprendizajes, valor del rendimiento promedio mínimo en las actividades académicas consideradas en la evaluación final.
- IX. Inclusión del proyecto de graduación con requisitos adicionales para optar al Título de Abogado.
- X. Formación en derecho con actividades de actualización, capacitación, especialización continúa de los egresados, docentes e investigadores con estrategias de investigación científica.

Caracterización

El plan curricular consta de Abogacía, Especializaciones, Maestría y Doctorado, teniendo como eje de intervención profesional la docencia, la investigación y la extensión universitaria en el nivel superior.

Sistema de admisión

Está basado en (2) dos exámenes: Habilitatorio y de Ingreso. Para aprobar los exámenes el postulante completará como mínimo el (70 %) setenta por ciento del puntaje general establecido. Por admisión directa ingresan los egresados de la Carrera de Notariado, Ciencias Sociales y Ciencias Políticas, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Perfil del ingresante

- I. Egresado de la Educación Media con el título de Bachiller o equivalente.
- II. Conocimientos en Historia del Paraguay, Historia de las Instituciones Jurídicas, Sociales y Políticas, Iniciación Jurídica, Social y Política, Filosofía, Comunicación Oral y Escrita.

- III. Vocación para solucionar problemas sociales a través del Derecho.
- IV.. Facilidad para redactar, investigar, leer y comprender conocimientos abstractos.

Título profesional

El título profesional otorgado es el de Abogado. Se opta al aprobar las (50) cincuentas asignaturas que integran el plan de estudios y cumplir los requisitos académicos y administrativos respectivos.

El título es de alcance nacional comparable con títulos similares de otras Universidades extranjeras y dan acceso a cursos de postgraduados: (Especializaciones, Maestrías y Doctorados).

Incumbencia profesional. Campo de desempeño

El Abogado tendrá la oportunidad de ejercer la profesión exitosamente en sus diferentes modalidades y sectores.

Sector Privado

- I. Director, litigante o asesor jurídico en despachos o bufetes jurídicos.
- II. Asesorar, orientar, mediar y gestionar en departamentos legales del sector privado: empresas comerciales, industriales, de servicios, organizaciones no gubernamentales (ONG's), instituciones de créditos, de fianzas, de seguros entre otros.
- III. Arbitro, mediador o negociador ante las diversas instancias de procuración, mediación y administración de justicia, a empresas, partidos políticos, sindicatos y diversas organizaciones de la sociedad civil.
- IV. Patrocinar y representar en juicio los derechos e intereses legítimos de sus representados en Tribunales y Juzgados de la República y ante la Jurisdicción Internacional.

Sector Público

- V. Integrar el Poder Legislativo, el Poder Judicial, Órganos del Poder Ejecutivo, Organismos de la Justicia Electoral del Ministerio Público.
- VI. Prestar servicios, asesoramientos en las direcciones jurídicas y consultivas en la Administración Pública: estatal y municipal.
- VII. Funcionario de organismos internacionales.

Sector Educativo

- VIII. Ejercer como director, docente e investigador en las Facultades, Escuelas, Centros e Institutos de la educación superior.

Finalidades

Visión

Posicionar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, como Institución de referencia en la organización selectiva, transmisión y evaluación del conocimiento, la prestación de servicios vinculados al Derecho, de manera a lograr su debida inserción en el ámbito nacional y regional.

Misión

Como Unidad Académica formará integralmente al estudiante, con el deber de dotar profesionales e investigadores con conocimientos jurídicos, valores y aptitudes, para dar respuestas pertinentes a los requerimientos, consustanciados con la realidad nacional e internacional a través de programas académicos de alta calidad y compromiso social mediante la ejecución de actividades Extensión Universitaria para contribuir al desarrollo de la personalidad humana y al perfeccionamiento de la sociedad.

Perfil profesional del egresado

Formado para desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas, valores, que coadyuven a solucionar los conflictos jurídicos con:

- I. Conocimientos de las normas positivas que integran el ordenamiento jurídico nacional con informaciones amplias sobre las leyes, la jurisprudencia, las doctrinas y sus relaciones con el derecho comparado.
- II. Claridad y precisión en la expresión oral y escrita.
- III. Preparación para elaborar razonamientos en torno a la aplicación de las normas jurídicas, válidos no solo en relación con los actores del proceso judicial (los abogados cuando demandan o contestan demanda y los jueces cuando dictan sentencia), sino también para quienes actúan en la Administración Pública (emitiendo dictámenes) o quienes desarrollan una investigación jurídica.
- IV. Creatividad para interpretar y elaborar normas jurídicas.
- V. Habilidad para la exégesis de las sentencias judiciales mediante el círculo hermenéutico.
- VI. Actitud crítica, visión innovadora hacia el sistema jurídico para constituirse en un operador jurídico de cambios en la sociedad, descubriendo las deficiencias y proporcionando las herramientas para transformarla.

- VII. Cualidad reflexiva para prepararse ante las demandas de cambios en los derechos civiles, comerciales, económicos, penales, administrativos, tributarios, sociales, culturales que se imponen al ejercicio profesional.
- VIII. Firmeza en la defensa de los valores incorporados de manera explícita o implícita tales como la democracia, el pluralismo, los límites al poder, el respeto por los derechos fundamentales, y solidez para el amparo de los intereses que se le confían.
- IX. Coherencia entre los principios que sostiene y las conductas correspondientes: de responsabilidad y autoexigencia.
- X. Claridad para que la justicia sea el objetivo concluyente y el Derecho un instrumento para lograrlo.

Objetivo general de la Carrera

La Carrera de Derecho está orientada a la formación Integral del Abogado con incremento de sus competencias para el correcto abordaje de complejidades e idóneo al proponer soluciones jurídicas que resuelvan con criterios éticos y responsabilidad social las necesidades de la sociedad.

Objetivo específico de la Carrera

Los estudios del Derecho tienen por objetivo:

- I. Proporcionar al estudiante los conocimientos jurídicos y aportes de otras disciplinas necesarias para la comprensión del fenómeno jurídico.
- II. Estimular el espíritu racional, lógico, creativo, reflexivo, analítico- crítico, la objetividad, indispensables para la interpretación de las leyes.
- III. Fomentar la extensión universitaria como componente de gran valor formativo y demás competencias que se ajusten a las exigencias de los ejercicios profesionales (abogacía, magistraturas, docencia, etc.)
- IV. Promover la investigación en áreas del conocimiento con orientación básica, enfoque disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario, de forma individual o colectiva, con el propósito de contribuir al bienestar del país conforme los fines de la Universidad Nacional de Asunción y la Constitución Nacional.

Ordenación

El plan de estudios está organizado como sistema curricular flexible con lineamientos de los contenidos mínimos de las asignaturas, base para los programas de estudios y sus actualizaciones anuales a cargo del Profesor Titular o Jefe de Cátedra. Esta flexibilidad permitirá ajustarse a los continuos cambios del sistema socio-jurídico e intereses particulares de los estudiantes en sus preferencias vocacionales.

Organización. Plan semestral

Se adopta un Plan Semestral con un sistema de correlatividad dual: por semestre y por contenidos acordes a los objetivos de estudios. Se impartirán en forma de asignaturas, seminarios y talleres.

La carga académica está distribuida en (12) doce semestres con un total de (50) cincuenta asignaturas, todos de carácter obligatorio.

La duración de la carga horaria mínima es de (3.264 horas reloj), tres mil doscientos sesenta y cuatro horas reloj.

Estructuración

La estructura contempla el ciclo común de formación integral durante los (12) doce semestres. Cada año académico consta de (2) dos periodos lectivos de quince semanas de duración.

Distribución de las asignaturas y cargas horarias

Formulación y articulación

Las asignaturas están destinadas a entregar conocimientos introductorios fundamentales, con enfoque general e integrado de una parte de la disciplina jurídica complementados con otras áreas de conocimientos para la adecuada comprensión del Derecho.

Serán objeto de unos estudios específicos más profundizados mediante tareas de extensión universitaria e investigación científica.

Agrupamiento

Las asignaturas están agrupadas por semestres respetando la especificidad de cada disciplina para el desarrollo de competencias y seguimiento de la formación del estudiante en el regular ascenso en sus estudios.

Correlatividad por semestre

Se adopta el criterio de la formación secuencial integrada.

Las asignaturas están distribuidas en (12) doce semestres con sus códigos y cargas horarias respectivas. La carga académica regular de cada semestre esta conformada por las siguientes asignaturas.

DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS Y CARGAS HORARIAS

AÑO	SEMESTRES	COD	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS SEMESTRALES
1º	1	01	Introducción al Estudio de la Ciencias Jurídicas	5	80
		02	Sociología Jurídica	4	64
		03	Economía Política	4	64
		04	Seminario I(Metodología de la Investigación Científica I)	3	48
	2	05	Derecho Romano I	5	80
		06	Criminología	4	64
		07	Lógica Jurídica	4	64
		08	Seminario II (Metodología de la Investigación Científica II)	3	48
2º	3	09	Derecho Romano II	5	80
		10	Derecho Penal I	4	64
		11	Filosofía del Derecho	4	64
		12	Seminario III ((Derecho Cooperativismo)	3	48
	4	13	Derecho Civil Personas	4	64
		14	Medicina Legal	4	64
		15	Derecho Constitucional, Nacional y Comparado	4	64
		16	Seminario IV (Derecho Deportivo)	3	48
3º	5	17	Derecho de la Niñez y de la Adolescencia	4	64
		18	Derecho Penal II	4	64
		19	Derecho Administrativo	4	64
		20	Seminario V (Derecho Informático)	3	48
	6	21	Derecho Civil (Reales)	4	64
		22	Derecho Internacional Público	4	64
		23	Derecho Político	4	64
		24	Derecho Electoral	3	48
4º	7	25	Derecho Civil Obligaciones	5	80
		26	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	4	64
		27	Derecho de la Integración	4	64
		28	Historia Diplomática	4	64
		29	Taller Jurisprudencia	3	48
	8	30	Derecho Mercantil I	4	68
		31	Derecho Procesal Civil I	5	80
		32	Derechos Humanos	4	64
		33	Derecho Marítimo	4	64
		5º	9	34	Derecho Mercantil II
35	Derecho Procesal Civil II			5	80
36	Quiebras			4	64
37	Derecho Aeronáutico			4	64
38	Taller Jurisprudencia			3	48
10	39		Derecho Civil Contratos	4	64
	40		Derecho Procesal Laboral	4	64
	41		Finanzas Públicas	4	64
	42		Derechos Intelectuales	4	64

6º	11	43	Derecho Civil (Sucesiones)	4	64	
		44	Derecho Procesal Penal	5	80	
		45	Derecho Internacional Privado	4	64	
		12	46	Deontología Jurídica	4	64
			47	Derecho Agrario y Ambiental	4	64
48	Derecho Tributario		5	80		
		49	Técnica de Litigación Adversarial, Criminal (Penúltima Asignatura)	3	96	
		50	Técnica Jurídica (Última Asignatura)	3	96	
		TOTAL DE CARGAS HORARIAS:			3.264 horas reloj	

Correlatividad por asignaturas
Se adopta el criterio de la progresión sistemática de contenidos.
 El estudiante cumplirá con la progresión sistemática de contenidos determinados por los pre-requisitos de cada asignatura, criterio que se interpretará y aplicará de modo restringido conforme siguiente flujograma.

AÑO	SEMESTRES	COD.	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS
1º	1	01	Introducción al Estudio de la Ciencias Jurídicas	
		02	Sociología Jurídica	
		03	Economía Política	
		04	Seminario I (Metodología de la Investigación Científica I)	
	2	05	Derecho Romano I	01
		06	Criminología	02
		07	Lógica Jurídica	01-03
		08	Seminario II (Metodología de la Investigación Científica II)	04
2º	3	09	Derecho Romano II	01-05
		10	Derecho Penal I	02-06
		11	Filosofía del Derecho	03-07
		12	Seminario III (Derecho Cooperativo)	03-04-08
	4	13	Derecho Civil Personas	01-05-09
		14	Medicina Legal	02-06-10
		15	Derecho Constitucional, Nacional y Comparado	01-03-07-11
		16	Seminario IV (Derecho Deportivo)	04-08-12

3º	5	17	Derecho de la Niñez y de la Adolescencia	01-05-09-13
		18	Derecho Penal II	02-06-10-14
		19	Derecho Administrativo	01-03-07-11-15
		20	Seminario V (Derecho Informático)	01-02-04-08-10-11-12-15
	6	21	Derecho Civil (Reales)	01-05-09-13-17
		22	Derecho Internacional Público	01-02-05-07-11-15-19
		23	Derecho Político	01-03-07-11-15-19
		24	Derecho Electoral	01-04-08-10-11-12-15-18-19
4º	7	25	Derecho Civil Obligaciones	01-05-09-13-17-21
		26	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	01-02-04-08-11-12-15-16-17-19-20-22
		27	Derecho de la Integración	01-02-04-07-11-12-15-16-19-20-22-23
		28	Historia Diplomática	01-02-04-07-08-12-15-19-22-23
	8	29	Taller Jurisprudencia	
		30	Derecho Mercantil I	01-05-09-13-17-21-25
		31	Derecho Procesal Civil I	01-05-07-09-11-15-19-21-24-25-26-29
		32	Derechos Humanos	01-02-03-07-11-12-15-19-22-23-27-28
5º	9	33	Derecho Marítimo	01-04-07-08-11-15-19-22-23-26-27-28
		34	Derecho Mercantil II	01-05-09-13-17-21-25-30-31
		35	Derecho Procesal Civil II	01-05-07-09-11-15-19-21-24-25-26-29-31
		36	Quiebras	01-03-07-11-13-15-16-19-20-22-25-26-31-33
	10	37	Derecho Aeronáutico	01-04-07-08-11-12-15-19-22-25-26-27-28-33
		38	Taller Jurisprudencia	29
		39	Derecho Civil Contratos	01-05-09-13-17-21-25-26-30-31-34-35-36
		40	Derecho Procesal Laboral	01-02-04-08-11-12-15-16-17-19-20-22-26-31-35
6º	11	41	Finanzas Públicas	01-02-03-07-11-15-19-23-27-32-36
		42	Derechos Intelectuales	01-07-10-15-18-19-20-22-27-30-31-35-36
		43	Derecho Civil (Sucesiones)	01-05-09-13-17-21-25-30-34-39
		44	Derecho Procesal Penal	01-02-06-07-10-14-18-22-24-26-31-35-40
12	12	45	Derecho Internacional Privado	01-02-05-09-11-13-15-17-19-22-25-27-30-32-34-39-41
		46	Deontología Jurídica	01-02-03-07-11-12-13-15-16-17-19-20-23-24-26-31-35-36-39-40-41-42-43
	47	Derecho Agrario y Ambiental	01-02-03-04-05-07-08-09-11-15-19-21-25-26-30-32-34-39-41-43-45	
	48	Derecho Tributario	01-02-03-04-07-08-11-12-15-16-19-20-23-25-27-30-31-33-34-35-37-39-41-42-43-45	
	49	Técnica de Litigación Adversarial, Criminal	Penúltima asignatura	
	50	Técnica Jurídica	Ultima asignatura	

Formación secuencial integrada

- Para cursar las asignaturas del segundo semestre deberá aprobar por lo menos 2 (dos) asignaturas del primer semestre.
- Para cursar las asignaturas del tercer semestre deberá aprobar el primer semestre y 2 (dos) asignaturas por lo menos del segundo semestre.
- Para cursar las asignaturas del cuarto semestre deberá aprobar el primer y segundo semestre y 2 (dos) asignaturas por lo menos del tercer semestre.

- Para cursar las asignaturas del quinto semestre deberá aprobar el primer, segundo y tercer semestre y 2 (dos) asignaturas por lo menos del cuarto semestre.
- Para cursar las asignaturas del sexto semestre deberá aprobar el primer, segundo, tercer, cuarto semestre y 2 (dos) asignaturas por lo menos del quinto semestre.
- Para cursar las asignaturas del séptimo semestre deberá aprobar en su totalidad el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto semestres.

No podrá cursar el estudiante el semestre siguiente si no cumple con esta regularización. Se evitará una prolongación innecesaria en la Carrera formalizada por la acumulación disfuncional de asignaturas regularizadas y no rendidas y/o aprobadas.

- Para cursar las asignaturas del octavo semestre deberá aprobar el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto semestre y (3) tres asignaturas por lo menos del séptimo semestre.
- Para cursar las asignaturas del noveno semestre, deberá aprobar el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto y séptimo semestres y 2 (dos) asignaturas por lo menos del octavo semestre.
- Para cursar las asignaturas del décimo semestre deberá aprobar el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo semestres y (3) tres asignaturas por lo menos del noveno semestre.
- Para cursar las asignaturas del undécimo semestre deberá aprobar el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno semestres y (2) dos asignaturas por lo menos del décimo semestre.
- Para cursar las asignaturas del undécimo semestre deberá aprobar en su totalidad el primer, segundo, tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo semestres.

Penúltima asignatura a ser aprobada

Se establece como penúltima asignatura a ser aprobada para la habilitación a la evaluación final de Técnica Jurídica: Técnica de Litigación Adversarial Criminal.

Última asignatura a ser aprobada

Para optar al título profesional de Abogado, el estudiante deberá aprobar el examen final de la asignatura Técnica Jurídica. En el reglamento de Cátedra se determinaran los términos de la implementación del método de casos como estrategia de enseñanza en sus dos variantes:

- I. Análisis de fallos.
- II. El caso-problema real o hipotético en sus dos aspectos:
 - a. Casos reales o hipotéticos para aprender a resolver problemas jurídicos.
 - b. Casos reales o hipotéticos para aprender a comprender y resolver problemas que requieran un abordaje interdisciplinario.

De la enseñanza

Programas de estudios

Los programas de estudios de una asignatura comprenderán los siguientes aspectos:

- I. Identificación.
- II. Objetivos Generales.
- III. Contenido Programático (eje temático).
- IV. Contenido Analítico.
- V. Propuestas de actividades de Extensión Universitaria.
- VI. Pautas de evaluación.
- VII. Bibliografía.

Ordenación

La enseñanza de la asignatura, complementada con otras áreas del conocimiento estará orientada a lograr un conocimiento integral del Derecho en sus aspectos teóricos, dogmáticos, prácticos.

Temporalidad de la enseñanza

Se denomina curso a una unidad de materia delimitada por el programa de estudios cuya enseñanza se imparte a través de clases, con horario fijo.

Modalidades

La enseñanza se impartirá a través de cursos, complementadas con lecturas, trabajos prácticos, tareas de investigación, en forma individual o grupal, seminarios, congresos, simposios, conferencias, exposiciones, transmisiones electrónicas, asistencia jurídica, talleres, organizados por los Departamentos de la Facultad y la Cátedra, coordinados por el Departamento de Extensión Universitaria.

Las clases se impartirán en el recinto de la Institución u otros centros previamente determinados por las autoridades.

Desarrollo del contenido programático

Los Profesores escalafonados, el Docente Libre o el Profesor Encargado de Cátedra, impartirán las enseñanzas ceñidos al presente plan de estudios, a los programas de estudios y al cronograma aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

Impartirán enseñanza en base a la utilización de metodología científica. Todas las técnicas son aceptables debiendo adoptarse en cada curso cualquier método de enseñanza activo que suponga la participación del estudiante como elemento dinámico en el desarrollo de las clases. La metodología participativa requerirá poner previamente a disposición de los estudiantes los elementos que permitan profundizar el análisis de los temas.

Los auxiliares de la enseñanza, sólo podrán colaborar con la enseñanza. Sus funciones, derechos y obligaciones serán reglados por el Consejo Directivo.

Obligaciones del docente

Cada Jefe de Cátedra entregará al Departamento Académico al inicio del periodo lectivo, la programación académica de la asignatura.

El Profesor Titular o el Jefe de Cátedra, deberá presentar un informe académico semestral a la Dirección Académica dentro de 10 (diez) días hábiles siguientes a la finalización de cada período lectivo que contendrá:

- I. Resumen del puntaje total de cada evaluación parcial y trabajos prácticos de los estudiantes.
- II. Porcentaje de asistencia total de los estudiantes en las clases impartidas.
- III. Listado de estudiantes habilitados para el examen final.

Sistema de evaluaciones

Objetivo

La evaluación final integradora tendrá como objetivo posibilitar al estudiante una síntesis conclusiva e integrada de los conocimientos adquiridos a través de mecanismos determinados en los programas de estudios, tales como trabajos prácticos, pruebas parciales, análisis de casos, ajustados a la asignatura y modalidad de desarrollo.

El tipo de evaluación, su oportunidad y la ponderación de las notas deberán estar previstos en los programas de estudios.

Periodos

Habrán (2) dos periodos de evaluación final concluidos el periodo lectivo correspondiente a cada semestre fijándose las fechas en el calendario académico.

Régimen de evaluación final

Las evaluaciones finales serán orales. En caso de ser escritos el Consejo Directivo autorizará en cada caso. La aprobación de una asignatura implica un rendimiento promedio mínimo del (60%) sesenta por ciento en las actividades académicas consideradas en la evaluación final.

Escala

La evaluación final de cada asignatura estará determinada por la escala de (100) cien puntos. El examen final tendrá una ponderación mínima de (40%) cuarenta por ciento y máxima de (60%) sesenta por ciento. Las evaluaciones parciales y trabajos prácticos sumados equivaldrán como máximo un (60%) sesenta por ciento.

La calificación final será por asignatura. El promedio de calificaciones será el que resulte de dividir la suma total de las calificaciones obtenidas por el número de las mismas con la siguiente escala:

Puntos	Nota	Equivalencia
Reprobado: 01 a 59	1(Una)	Insuficiente
Aprobado: 60 a 70	2(Dos)	Regular
71 a 80	3(Tres)	Bueno
81 a 90	4(Cuatro)	Distinguido
91 a 100	5(Cinco)	Sobresaliente

Sistema de promoción

La promoción será semestral y regulada por el Reglamento Interno. Régimen Académico.

La promoción del estudiante será por asignaturas aprobadas.

Para tener derecho a la evaluación final el estudiante deberá asistir a un mínimo del (70%) setenta por ciento del número total de clases teóricas impartidas o considerada como tales durante el periodo lectivo y haber asistido a las actividades de Extensión Universitaria ejecutadas.

Del egreso

Plazo

El plazo de duración de la Carrera de Derecho es de (6) seis años, estructurada en (12) doce semestres académicos.

El plazo máximo de egreso es de (12) doce años, de conformidad al Estatuto vigente.

Requisitos de Extensión Universitaria

Para optar al Título de Abogado, al término de la Carrera, se deberá cumplir una cantidad mínima de (50) cincuenta horas reloj por los menos en tres actividades diferentes de Extensión Universitaria,

demostrativas de adquisición de experiencias educativas en la producción, transferencias de conocimientos y prestación de servicios.

Actualización educativa del egresado

Estudios de postgrados

Se realizarán de manera opcional, al culminar la Carrera, con posibilidad de acceso amplio. Serán organizadas por la Escuela de Graduados.

Objetivos

El interés primero hacia las nuevas carreras o programas de postgrados, está dirigido hacia el sistema del cuarto nivel, como instancia de creación del pensamiento jurídico de alto nivel académico, cuyos graduados sean capaces de realizar aportes originales y sustantivos a la investigación y la docencia del derecho. Orientadas a brindar una formación especializada mejorará el desempeño profesional o académico.

Propósitos:

- I. Actualización y capacitación de los profesores y egresados.
- II. Formación y especialización de profesores de alto nivel.
- III. Formación de profesores-investigadores.

Especializaciones

El programa de especialización tiene como objetivo lograr la formación de profesionales de alta creatividad y capacidad de innovación que participen en la solución práctica de los problemas relacionados con la aplicación del Derecho. Estarán dirigidas a ampliar la capacitación profesional lograda en los cursos de grado con profundidad en la formación que incluirá prácticas profesionales. Se organizarán según las necesidades emergentes.

Especialización en Derecho del Mercosur

La Carrera estará diseñada pensando en un Graduado que además de los fines académicos proyecte desarrollar el ejercicio profesional en cualquiera de los países del Mercosur. El programa se dictará sobre la base de la participación de una o más Universidades organizadoras o co-organizadoras.

Perfil del Magíster en Derecho

Los cursos de Maestrías se organizarán en diferentes especialidades según las necesidades procedentes y tendrán por objeto formar:

- I. Egresados preparados para ejercer funciones de docencia a alto nivel.
- II. Formados en los métodos de investigación científica.
- III. Capacidad creativa, científica, técnica y metodológica.

Perfil del Doctor en Derecho y su equivalente en Ciencias Jurídicas

El grado de Doctor es el más alto que otorga la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. La aprobación de una de las Maestrías será pre-requisito para el ingreso al curso. Tendrán por objeto formar:

- I. Egresados, para un desarrollo de una investigación científica original.
- II. Egresados, competente para ejercer funciones de profesor-investigador.

Recomendaciones para la implementación

Evaluación periódica

Efectuar un seguimiento permanente a través de evaluaciones semestrales que permitan una retroalimentación objetiva y adecuada.

Evaluación global

Cada (6) seis años la Dirección Académica realizará, con los Departamentos y Cátedras la evaluación global de su implementación y formulara al Consejo Directivo las modificaciones o ajustes curriculares que se estimen necesarios.

Gestión docente

Establecer un Reglamento de Práctica Docente.

Consolidar un programa de formación continua de los docentes para elevar su competencia profesional.

Elaborar un sistema de evaluación del desempeño para prestigiar la calidad y conducta docente integrada al escalafonamiento.

Disponer de una bibliografía actualizada con textos contemporáneos referentes a la Ciencia del Derecho y disciplinas afines y biblioteca digital interconectadas a nivel nacional e internacional.

Organizarse en Departamentos, como núcleos operacionales de enseñanza, investigación y extensión.

Vigencia

El presente plan de estudios se aplicará a los ingresantes a la Carrera de Derecho en el año 2006.

Situaciones no previstas

El Consejo Directivo adoptará mediante resoluciones las medidas necesarias para resolver las situaciones especiales transitorias no previstas en este plan de estudios relacionados con los estudios conducentes para optar al Título de Abogado.

Administración del contenido mínimo de las asignaturas

Los fines que perseguirá cada asignatura enlazando y administrando de modo armonioso las ramas del Derecho preverán los efectos que tendrán sobre los egresados. La siguiente información incorpora el contenido mínimo de las asignaturas.

PRIMER SEMESTRE

Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas

El Fenómeno Jurídico. Jurisprudencia. Ciencia del Derecho o Dogmática Jurídica. Filosofía del Derecho. Distinción entre Ciencia y Filosofía del Derecho. Métodos de las Ciencias Jurídicas. Derechos Humanos. Orden Jurídico Supranacional. Principios del Estado de Derecho. El Estado Social de Derecho. Nuevas Figuras Jurídicas de la Constitución. La Ética como Ciencia de la Conducta Humana. Normas Jurídicas. Plenitud Hermenéutica del Orden Jurídico. Derecho Positivo. Ramas del Derecho Público. Ramas del Derecho Privado. Derecho Subjetivo. Limitaciones de la Libertad Jurídica en la Legislación y la Doctrina. Relación Jurídica. Clasificación Según el Interés Protegido. Su Estructura y Origen. Objeto de la Relación Jurídica. Causa de la Relación Jurídica. Actos Jurídicos. La Iniciativa Popular. La Acción Popular. El Referéndum. El Juicio Político. Derechos Reales o sobre las Cosas. Derechos Obligatorios. Personales o de Crédito. Derechos Intelectuales. Derechos sobre las Marcas Convencionales. Del Derecho Hereditario. Función Jurisdiccional del Estado atribuida al Poder Judicial. Fuentes del Derecho. La Técnica Jurídica. Aplicación de las Normas Jurídicas. Con Relación al Tiempo. Con Relación al Territorio.

Sociología Jurídica

Introducción a la Sociología. La Persona Social. El Status Social. Estratificación Social. Movilidad Social. Tipos de Movilidad. Categorías y Conglomerados. Grupos y Asociaciones. La Sociedad. Sociedad y Población. Pautas de Conducta. Roles. Integración Socio Cultural. Procesos de Integración. Instituciones Sociales. Cambio Social. Control Social. Desviación Social. Desarrollo y Modernización. Industrialización y Desarrollo Económico. Un Modelo de Desarrollo. Transformaciones Sociales. Las Diferentes Formas del Desarrollo. Breve Síntesis sobre el Nacimiento de la Sociología y su Contexto Histórico. Augusto Comte. La Sociología en las Américas. Sociologías Especiales.

Economía Política

Metodología. Evaluación y Contenidos. Economía Política. Hechos y Teorías Económicas. La Actividad Económica. El Proceso Económico. Los Recursos Naturales. El Trabajo. El Capital. El Capital Técnico. Las Unidades de Producción y Cambio. El Mercado. El Precio. La Distribución Personal y Funcional de la Riqueza. La Distribución del Ingreso Nacional. El Ingreso en Concepto de Renta. El Ingreso en Concepto de Beneficio. El Ingreso en Concepto de Interés. El Dinero. El Valor de la Moneda y el Nivel General de Precios. Producto e Ingreso Nacional. Desarrollo y Subdesarrollo. Economía Internacional.

Seminario I. (Metodología de Investigación Científica I.)

La ciencia y sus generalidades. Introducción a la Ciencia. Conocimiento Científico. La Ciencia. La Epistemología. Método Científico. Elementos del Método Científico. Etapas del Método Científico. Características del Método Científico. Aplicación del Método Científico. Técnica. Ciencia. Tecnología: Conceptos. Diferenciación. Relación. Conceptos. Diferenciación. Relación. La investigación científica. Que es la Investigación Científica. Características de la Investigación Científica. Formas y Tipos de Investigación. Formas de Investigación. Investigación Pura. Investigación Aplicada. Tipos de Investigación. Investigación Histórica. Investigación Descriptiva. Proyecto de la investigación científica. El Modelo del proyecto de Investigación. Concebir la idea a investigar. Como se originan las investigaciones. Fuentes de ideas para una investigación. Surgimientos o aparición de las ideas de investigación. Vaguedad de las ideas iniciales. Necesidad de conocer los antecedentes. Investigación previa de los temas. Criterios para generar ideas. Planteamiento del problema de investigación. Qué es plantear el problema de investigación. Criterios para plantear el problema. Objetivos. Cómo formular objetivos. Objetivos Generales. Objetivos Específicos. Objetivos Metodológicos. Preguntas de Investigación. Justificación de la Investigación. Viabilidad de la Investigación elaboración del marco teórico. Revisión de la Literatura y construcción de una perspectiva teórica. Las funciones del Marco Teórico. Etapas que comprende la elaboración del Marco Teórico. Revisión de la literatura. Detección de la Literatura y otros documentos. Obtención de la Literatura. Consultas de la Literatura. Extracción y recopilación de la información de interés en la Literatura. Construcción del Marco teórico. Aceptaciones del término teoría. Cuáles son las funciones de las teorías. Cuál es la utilidad de la teoría. Todas las teorías son igualmente útiles o algunas teorías son mejores que otras. Cuáles son los criterios para evaluar una

teoría. Qué estrategia seguimos para construir el Marco Teórico. Algunas observaciones sobre el Marco Teórico. Formulación de Hipótesis. Qué son las Hipótesis. De dónde surgen las hipótesis. Cómo se relacionan las Hipótesis. Las preguntas y los objetivos de Investigación. Qué características debe tener una Hipótesis. Cualidades de una Hipótesis bien formulada. Tipos de Hipótesis. Cuántas Hipótesis se deben formular en una investigación. Prueba de Hipótesis. Utilidad de las Hipótesis. Qué son las variables. Variables dependientes e Independientes en un experimento. Cómo se define la manera en que se manipularan las variables independientes.

SEGUNDO SEMESTRE

Derecho Romano. I

Metodología. Evaluación. Introducción. Historia y Fuentes de Producción. Evolución Político- Social de Roma. La República. Fuentes del Derecho. El Imperio. Período del Derecho Clásico. El Derecho Romano Post- justiniano. Sujeto del Derecho. Los Diferentes Status. Familia. Parentesco y Patria Potestad. El Matrimonio. Disolución del Matrimonio. El Régimen Patrimonial del Matrimonio. Representación de los Incapaces. De las Personas Jurídicas. Derechos Reales. La Posesión. La Propiedad. Adquisición de la propiedad. Defensa Procesal de la Propiedad. Las Servidumbres Personales. De los Derechos Reales Pretorianos. Hechos y Actos Jurídicos.

Criminología

La Criminología y el Derecho Penal. Métodos de la Criminología. Divisiones y Contenido de la Criminología. Ideas del Delito y de las penas. El Derecho Penal en Grecia. El Derecho Penal en Roma. El Derecho Penal en la Edad Media. Derecho Penal Feudal. Derecho Penal en la Edad Moderna. Fundamento del Derecho de Castigar. Teorías Relativas o de Defensa Social. Periodo Filosófico y Humanitario. Reforma Penitenciaria. Escuela Clásica. Escuela Correccionista. Escuela Positiva. Fase Antropológica. Fase Sociológica. Fase Jurídica. Fase Neopositivista. Escuela Francesa. Otras Escuelas Penales. Postulados. Delincuentes Normales y Anormales. Etiología Criminal. Nueva Concepción de los Factores de la Criminalidad. Ferri y los Tres Factores de la Criminalidad. La Herencia. Edad. Psicología Criminal. Causas Físicas del Delito. Mundo Circundante del Delito. Mundo Circundante del Autor. Influencia de los Factores Demográficos en la Criminalidad. Factores Sociales. Las Profesiones y el Delito. La Educación y la Instrucción. Factores Sociales. Estupefacientes. Etiología Criminal. Delincuencia Juvenil o de Menores. El Delincuente. Precursores de Lombroso. El Criminal Nato de Lombroso. Clasificación de los Delincuentes. Clasificación de Lombroso. Clasificación de Ferri. Clasificación del Prof. Luís Vervaeck. Clasificación de Exneren. La Multitud Delincuente. Psiquiátrico Criminal. Clasificación de las Enfermedades Mentales. semi-alineación. Los Estados de Inconciencia. La Lucha contra la Delincuencia. Medidas de Seguridad. El Problemas Sexual de las Prisiones. Instituciones Penales Preventivas. El Arbitrio Condicional. El Perdón Judicial. Individualización de la Pena. Sentencia Indeterminada.

Lógica Jurídica

La Lógica Jurídica. Objeto. Definición. Diferencias con otras Disciplinas. Principios Lógicos. La Lógica y las Ciencias. La Lógica. Concepto. Importancia. Lógica. Derecho y Lenguaje. Lógica del Concepto Jurídico. Lógica del Juicio Jurídico. Lógica del Razonamiento Jurídico. Proposiciones e Inferencias Lógicas. Lógica Deontica. Sistemas Normativos. Teoría de la Argumentación Jurídica. El Razonamiento Judicial.

Seminario II. (Metodología de la Investigación Científica II)

Diseños experimentales de investigación. Qué es un diseño de investigación. De qué tipos de diseños disponemos para investigar el comportamiento humano. Qué es un experimento. Cual es el primer requisito de un experimento Puro. Tipos de diseños experimentales de investigación. Diseño no experimental de investigación. Control y validez interna. Investigación no Experimental. Tipos de Diseño no Experimental. Características de la Investigación no Experimental en comparación con la Investigación Experimental. Selección de muestras. Población y Muestra. Leyes del Método de Muestreo. Tipos de Muestra. Tamaño y Selección de Muestra. Cualidades de una buena muestra. Etapas de la Recolección de Datos. Requisitos para medir. Confiabilidad del instrumento. Ficha de trabajo. La Observación. La Observación Directa. La Observación Indirecta. La entrevista. El cuestionario. El estudio piloto. Análisis de datos. Procedimientos para analizar los datos. Codificación. Tabulación. La Estadística. La Recopilación. La Presentación. El Análisis. La Interpretación. El informe. Estructura del informe. El problema de la Investigación. La Hipótesis. Las Variables. Antecedentes. Definición de términos. Metodología. Población y muestra. Recopilación de datos. Procedimientos y prueba de hipótesis. Operacionalización de Variables. Procesamiento y Análisis Estadísticos de Datos. Resultados. Interpretación de los resultados. Conclusiones. Recomendaciones.

TERCER SEMESTRE

Derecho Romano II

Explicación del Tema. Concepto Romanista y Modernista de Hechos. Actos y Negocios Jurídicos. Presupuestos del Acto Jurídico. Interpretación de Acto Jurídico. Voluntad Interna y Voluntad Exteriorizada. Vicios Conscientes o Inconscientes de la Voluntad. La Representación. La Condición.

Ineficacia de los Actos Jurídicos. Los Negocios Obligatorios. Etimologías y Definiciones de las Fuentes. Las Obligaciones del Derecho Civil y la de los Derechos de Gentes. Apreciación Crítica de las Obligaciones de Sujetos Variables. Obligaciones Genéricas y Específicas. Cesión de Crédito. Categorías de las Garantías Obligatorias. Incumplimiento de las Obligaciones. Extinción de las Obligaciones. El Cambio de una Obligación por otra. Las Cuatro Fuentes Clásicas de las Obligaciones. Elementos del Contrato. Contratos Formales. Contrato Litteris. Contratos Reales. Contratos Consensuales. De la Sociedad. Mandato. Los Cuasicontratos. Delitos. Delitos del Derecho Honorario. De la sucesión. Derecho Hereditario. Sucesión Testamentaria. Institución de Heredero. Sustituciones Hereditarias. Hereditarias y Bonorum Possessio. Evolución de la libertad de Testar. Adición de la Herencia. Derecho Procesal Romano. Introducción al Derecho Procesal Romano. Acciones de la Ley. El Procedimiento Formulario. Procedimientos Extraordinarios. El Abogado en el Derecho Romano. EL Abogado en el Derecho Romano. Deontología Jurídica Romana. Concepto de la Deontología. El Derecho Romano en la Cultura Latina. El Sistema Romanista en América Latina.

Derecho Penal I

El Derecho Penal. Principios Fundamentales del Derecho Penal. Aplicación de la Ley Penal. Ley Penal en el Tiempo. Ley Penal en el Espacio. La Teoría del Delito. La Conducta. La Acción. La Omisión. Conducta y Resultado. El Dolo. La Culpa. Antijuricidad. Causa de Justificación. Causas de Justificación. Otras Causas de Justificación. Culpabilidad. La Imputabilidad o Capacidad de Culpabilidad. Elementos de la Culpabilidad: Conocimiento de la Antijuricidad y Exigibilidad de la Conducta. Penalidad. Causas de Exención de la Punibilidad. Causas de Extinción de la Responsabilidad Penal. Tentativa. Autoría y Participación. La Teoría de la Pena. Consecuencias Jurídicas del Hecho. Determinación de la Pena. Las Medidas. Comiso y Privación de Beneficios. La Reforma del Código Penal.

Filosofía del Derecho

Qué es la Filosofía. Panorama de los Problemas y sus Soluciones. Descartes y su Innovación y Metodología. Hegel y el Método Dialéctico. Desarrollos Recientes. El Sentimiento Jurídico. La Regulación de la Vida Social. La Estructura Social. El Estado. Sus Elementos. La Norma Jurídica. Su Estructura. Fuentes de Derecho (I). Fuentes del Derecho (II). El Lenguaje del Derecho y el Derecho como Lenguaje. De los Fines del Derecho y Distintas Concepciones sobre los Mismos. Valores Fundamentales. El Derecho en la Realidad Cotidiana. La Función del Juez. Ética de la Abogacía.

Seminario III. (Derecho Cooperativismo)

Definición de términos jurídicos básicos. Introducción al sistema legal en el Paraguay. Tratados y convenios internacionales. La Constitución Nacional. Las leyes nacionales. Decretos reglamentarios. Ley de Cooperativas y sus reglamentaciones. La autoridad de aplicación de la ley de Cooperativas. Las fiscalizaciones e intervenciones del estado en las Cooperativas. Documentaciones exigidas en la adecuación legal de las cooperativas. Las autoridades de las cooperativas. Resolución de conflictos. INCOOP y el Poder Judicial.

CUARTO SEMESTRE

Derecho Civil (Personas) y Derecho de la Familia

El Derecho. Fuentes del Derecho. Interpretación de la Ley. Aplicación de la Ley. De las Personas. El Estado. La Capacidad. Personas por Nacer. De los Menores. La Emancipación. La interdicción. La inhabilitación. Protección y Representación de los Incapaces de Hecho. El Nombre.- El Nombre Individual o Prenombre.- El Apellido o Nombre Patronímico. El Domicilio. Domicilio General. Domicilio Especial. Fin de la Existencia de las personas Físicas. De la Declaración Judicial de Muerte y de la Presunción del Fallecimiento. De la Declaración Judicial de Muerte: De la Presunción del Fallecimiento. De las Personas Jurídicas. Las Personas Jurídicas de Carácter Privado. De las Asociaciones Reconocidas de Utilidad. De las Asociaciones con Capacidad Restringida: La Fundación. La Familia. Matrimonio. Esponsales. Los Impedimentos para la Celebración del Matrimonio. La Oposición al Matrimonio. De las Diligencias Previas a contraer Matrimonio. Prueba del Matrimonio. Efectos Jurídicos del Matrimonio. Efectos en cuanto a los Bienes. Los Regímenes Patrimoniales o de Bienes. Las Convenciones Matrimoniales. Régimen de Comunidad de Gananciales. Las Cargas de la Comunidad. La Disolución de la Comunidad conyugal. El divorcio. Separación judicial de cuerpos. El divorcio vincular. Nulidad del Matrimonio: Los Vicios del Consentimiento. Efectos de la Nulidad del Matrimonio. De las Uniones de Hecho. La Filiación. La Curatela. La Curatela de Personas. La Curatela de Bienes.

Medicina Legal

Deontología. Ejercicio Legal Profesional. Ejercicio Ilegal Profesional. Secreto Profesional. Responsabilidad Profesional. La Obligación de Tratar. Honorarios Profesionales. Medicina Legal. Definiciones y Conceptos. Ejercicio de la Medicina Legal. Levantamiento del Cuerpo o Cadáver. Tanatología. Traumatología o Lesiones o Daños Corporales. Instrumentos y Armas sus Lesiones. Asfixiología. Ahorcamiento. Estrangulación. Sofocación. Envenenamientos. Accidentes de Tránsito. Medicina y Medicina Legal del Trabajo. Delitos Sexuales. Métodos Anticoncepcionales. Identificación.

Identidad. Identificación Médico Legal y Policial. Medicina Social. Toxicomanías. Fármaco dependencia. Criminología.

Derecho Constitucional Nacional y Comparado

Conceptos Básicos. Estado Democrático Liberal. Estado Democrático y Social de Derecho. Interpretación Constitucional. Evolución Constitucional del Estado Paraguayo I y II. Constituyente. Preámbulo y Declaraciones Fundamentales. Derechos y Libertades. Derechos Sociales. Derechos Económicos y Políticos. Garantías Constitucionales. Ordenamiento Político de la República. Ordenamiento Territorial de la República. Fuerza Pública y Política Económica. Poder Legislativo. Formación y Sanción de las Leyes. Poder Ejecutivo. Poder Judicial. Órganos "Extra" Poder. Estado de Excepción. Enmienda. Reforma y Disp. Fin. Trans-Estados Unidos de América. Reino Unido de Gran Bretaña. España. Francia y Alemania. MERCOSUR

Seminario IV. (Derecho Deportivo)

Derecho y Deporte. Legislación Paraguaya y Comparada. Estado y Deporte. Asociacionismo y Deporte. Contratos y Deporte. Personas y Deporte. Trabajo y Deporte. Responsabilidad y Deporte. Conflictos y Deporte. Espectáculo y Deporte. Supranacionalidad y Deporte. Olimpismo.

QUINTO SEMESTRE

Derecho de la Niñez y la Adolescencia

Identificación. Descripción. Objetivos Generales. Contenido. Documentos Internacionales. Derechos Fundamentales y Obligaciones. Derecho al Nombre. Derecho y Familia. Tutela. Adopción. Trámites. Filiación. Trabajo de Adolescente. Protección Integral de la Niñez y Adolescente. Jurisdicción Especializada. Procedimientos Especiales. Procedimiento para la Atención al Maltratado. Jurisdicción Penal de la Niñez y Adolescencia. Del Sistema de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez. Derecho del Menor. Instituciones. Protección Prenatal y Alimentos. Derechos de Visitas.

Derecho Penal II

Introducción a la Parte Especial. Hechos Punibles contra la Persona. Hechos Punibles contra la Integridad Física. Hechos Punibles contra la Autonomía Sexual. Hechos Punibles contra el Ámbito de Vida y la Intimidad de la Persona. Hechos Punibles contra el Honor y la Reputación. Hechos Punibles contra los Bienes de la Persona. Hechos Punibles contra otros Derechos Patrimoniales. Hechos Punibles contra el Patrimonio. Hechos Punibles contra la Seguridad de la Vida y de la Integridad Física de las Personas. Hechos Punibles contra la Seguridad de la Persona en el Tránsito. Hechos Punibles contra la Convivencia de las Personas. Hechos Punibles contra la Seguridad de las Convivencias de las Personas. Hechos Punibles contra las Relaciones Jurídicas. Hechos Punibles contra el Orden Económico y Tributario. Hechos Punibles contra la Existencia del Estado. Hechos Punibles contra la Constitucionalidad del Estado y el Sistema Electoral. Hechos punibles contra la Seguridad Externa del Estado. Hechos Punibles contra las Funciones del Estado. Hechos Punibles contra el Ejercicio de las Funciones Públicas. Derecho Penal Militar. El Delito Militar. el Código Penal Militar Paraguayo. las Penas del Código Penal Militar.

Derecho Administrativo

Concepto de Derecho Administrativo. Fuentes del Derecho Administrativo. Actividad Jurídica Administrativa. Actos Reglamentarios. Actos Administrativos Individuales. Nulidad y Anulabilidad del Acto Administrativo. Revocación por Conveniencia u Oportunidad y por Cambio de Criterio. Órganos y Agentes Estatales. Organización Administrativa. Función Pública. Bienes Públicos. Derecho Policial. Contratos de la Administración. Procedimiento de Contratación. Servicio Público. Derecho Administrativo Económico. Derecho Administrativo Tributario. Responsabilidad de la Administración. El Control de la Administración. Protección Jurídica. Procedimiento Contencioso "Administrativo. La Jurisdicción Constitucional. Derecho Municipal. Principios fundamentales del Derecho Administrativo.

Seminario V. Derecho Informativo.

Cibernética. Iuscibernética e Informática Jurídica. Nociones Fundamentales de Informática. Las Bases de Datos Jurídicas. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Actividad Profesional. Partes que comprende el Derecho Informático. Protección de Datos. Protección Jurídica del Software. Contratación Electrónica e Informática. Delito Informático. La Informática en el Procedimiento y el Documento Electrónico

SEXTO SEMESTRE

Derecho Civil Reales

Introducción al Estudio de los Derechos Reales. De los Bienes en Relación a las Personas a quienes pertenecen. Derechos Reales. Posesión. División de la Posesión. Adquisición de la Posesión. Conservación de la Posesión. Sujeto y Objeto de la Posesión. Efectos de la Posesión. Protección de la Posesión. Defensa de la Posesión. El Dominio. Extensión del Dominio. Garantías del Derecho de Dominio. Modos de Adquirir el Dominio. Adquisición del Dominio de Inmuebles. Accesión Artificial. La Usucapción. Tradición Traslative de Dominio.

Adquisición del Dominio. Muebles. La Especificación. Del Bien de Familia. Restricciones y Límites al Dominio. El Condominio. El Régimen de las Aguas. Indivisión Forzosa. Dominio Imperfecto. Propiedad Intelectual. Servidumbres en General. Servidumbres Legales. El Usufructo. El Uso y la Habitación. Derechos Reales de Garantía. Prenda con Registro. La Hipoteca. Constitución de la Hipoteca. Efectos de la Hipoteca. Acciones Reales. Proceso Petitorio. Publicidad de los Derechos Reales.

Derecho Internacional Público

Metodología. Evaluación. Contenido Concepto del Derecho Internacional Público. Fuentes. Generalidades. Fuentes Formales. Desarrollo Histórico. El Renacimiento. Maquiavelo. Sistema Mundial de Estados. Influencia de América en la evolución del Derecho Internacional Público. El Estado. Concepto. Responsabilidad. Dinámica del Estado. Creación. Introducción. Responsabilidad del Estado por sus Órganos. Comienzo y Desarrollo de los Estados Pontificios hasta 1870. Organización Universal. Desarrollo del Sistema Regional Americano. Nacionalidad. Concepto. Derecho Internacional e Interno. Protección Internacional de la Persona Humana. Comunicaciones a través de Territorios. Protección Internacional del Ambiente. El mar. Conceptos Generales. Fuentes. División del Mar. Medios de Transporte que se desplazan internacionalmente. Espacio Aéreo y Ultraterrestre. Los Órganos de las Relaciones Internacionales. Los Tratados. Definición. Clasificaciones. Solución Pacífica de los Litigios Internacionales. Métodos de Soluciones Jurisdiccionales. Solución Judicial. Sanciones Internacionales. La Guerra. El Derecho de Guerra y su Relación con el Derecho de Paz. Normas que rigen las Hostilidades. Derecho Comunitario. Derecho Internacional Económico.

Derecho Político

Naturaleza y Función del Derecho. El Estado. La Soberanía del Estado. Los Fines del Estado. La Influencia de la Población en la Contextura del Estado. Formas de Gobierno. La Democracia como Forma de Gobierno. La Unidad Jurídica del Estado. La Personalidad del Estado. los tipos de Estados. La Forma de Estado. Los Gobiernos de Facto. Los Decretos Leyes. Gobierno Representativo. Sistema de Organización de los Gobiernos. Las Nuevas Tendencias Políticas de la Postguerra Europea. Declaraciones. Derecho y Garantías. El Sufragio. Ciudadanía y Nacionalidad. Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo. Poder Judicial. El Sovietismo. La Guerra Fría. Los Factores de Presión: Económicos. Políticos. Sociales y Geopolíticos en el Mundo de la Segunda Mitad del Siglo XX. Imposición y Negociación. Fronteras Artificiales o naturales.

Derecho Electoral

Derecho del Sufragio. Derecho y Deberes de los electores. El voto. Partidos y Movimientos Políticos. Constitución. Fundación. Reconocimiento. Principios y Programas. Estatutos. Organización y Funcionamiento. Alianzas. Afiliaciones. Libros y Documentos de los Partidos Políticos. Patrimonios. Aporte y Franquicias. Caducidad y Extinción. Candidaturas de Movimientos Políticos. Documento Electoral. Equipos y útiles electorales. Registro Electoral. De la Inscripción. Realización de las Elecciones. De la Votación. Escrutinio y Juicio de las Elecciones. Elección de Convencionales Constituyentes. Elección de Presidente de la Republica. Elección de Diputados y Senadores. Elección de Juntas Departamentales y Gobernadores. Elección de Juntas Municipales. Elección de Intendentes Municipales. Distribución de Escaños. Referéndum. Iniciativa Popular. Subsidios Electorales. Propaganda Política. Propaganda Electoral. Nulidad de elecciones. Infracciones Electorales. Naturaleza y Composición de la Justicia Electoral. Jueces Electorales. Normas Procesales. Amparo en materia electoral.

SEPTIMO SEMESTRE

Derecho Civil Obligaciones

De la Organización Normativa y de la Teoría de los Hechos y Actos Jurídicos. De la Teoría de los Actos Jurídicos y de la Autonomía de la Voluntad. Teorías de los Actos Ilícitos. Elementos de los Actos Jurídicos. De los efectos de los Actos Jurídicos. De los Efectos Especiales de los Actos Jurídicos. De las Modalidades de los Actos Jurídicos. De la Interpretación de los Actos Jurídicos. De la Prueba de los Actos Jurídicos. De los Vicios de los Actos Jurídicos. De la Declaración de Nulidad de los Actos Jurídicos. Generalidades y Ubicación de la Materia. La Relación Obligatoria. Elementos de la Relación Obligatoria. Teoría del Cumplimiento Indirecto. Teoría del Cumplimiento Directo. Limitaciones al Principio y Privilegios. Las Medidas Conservatorias. Clasificación de las Obligaciones. Por el Vínculo. Por los Sujetos. Por el Objeto. Transmisión de las Obligaciones. Cesión de Créditos. Cesión de Deudas. Reconocimiento de las Obligaciones. Extinción de las Obligaciones. Generalidades. Modos. Clasificación. Fuentes de las Obligaciones. Fuentes Voluntarias. Fuentes no Voluntarias.

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Derecho del Trabajo. Definición. Derecho Positivo Paraguayo del Trabajo. Antecedentes. Los Sujetos en la Relación Individual del Trabajo. Fuentes del Derecho. Clasificaciones. Concepto de Técnica Jurídica y Judicial. Contrato Individual de Trabajo. Modalidades del Contrato de Trabajo. Derechos. Obligaciones y Prohibiciones que derivan del Contrato de Trabajo. Derechos del Empleador. La Suspensión en el Contrato de Trabajo. Concepto. Terminación o Extinción del Contrato Individual por Voluntad Unilateral del Empleador. El Despido Injustificado. Terminación o Extinción del Contrato por Voluntad del

Trabajador. La Terminación con Preaviso del Contrato Individual de Trabajo Indefinido. Estabilidad Laboral. Contratos Especiales del Trabajo. Contrato de Trabajos de Menores. Contrato de Trabajo a Domicilio. Trabajo Doméstico. Contrato de Trabajo Rural. Contrato de Trabajo en las Empresas de Transporte Automotores Terrestres. Tiempo de Trabajo. Descansos Legales. El Salario. Salario Mínimo Legal. Asignación Familiar. Prevención de Riesgos Ocupacionales como Derechos de los Trabajadores. La Libertad Sindical. Inscripción de los Sindicatos. Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo. Reglamento Interno de Trabajo. Huelga. Seguridad Social. Sanciones y Cumplimientos de las Leyes de Trabajo. Prescripción de las Acciones Laborales. El Derecho Internacional Privado del Trabajo. Temas Actuales del Derecho Laboral.

Derecho de la Integración

El Fenómeno de la Integración. Evolución Histórica e Institucional. Diversos Esquemas de Integración. Los Esquemas. Iniciativas y Organismos para la Integración en América. Las Relaciones Económicas Internacionales y la Globalización. La Supranacionalidad. Órganos Supranacionales y Órganos Intergubernamentales en la Integración. Fuentes del Derecho de la Integración y el Derecho Comunitario. Justicia Supranacional. Sistemas de Solución de Controversias. La Integración Económica Internacional. Los Procesos Europeos de Integración. Los Procesos Latinoamericanos de Integración. La Integración en Centroamérica. La Integración Andina. Mecanismos de Integración. Objetivos del Tratado de Asunción. La Cooperación Jurídica en el Ámbito del MERCOSUR.

Historia Diplomática del Paraguay

Los Litigios Hispano-Lusitanos. El Paraguay y Buenos Aires. El Chaco en el Control Administrativo. La Revolución. La Junta Superior Gubernativa. José Gaspar Rodríguez de Francia. Carlos Antonio López. Litigio de Límites con el Brasil. Dominio y Posesión del Paraguay en el Chaco. Relaciones con España. Francisco Solano López. La Guerra contra la Triple Alianza. La Operación Extranjera. Bolivia ante los Aliados. Relaciones con Bolivia. Nuevas Negociaciones con la Argentina. Relaciones con el Brasil. Resumen de las Campañas de la Guerra.

Taller de Jurisprudencia

OCTAVO SEMESTRE

Derecho Mercantil I

Ideas Preliminares. El Contenido del Derecho Mercantil y su Autonomía en el Derecho Comparado. Significado de la Expresión. Fuentes. Los Criterios de Comercialidad en el Antiguo Derecho y en el Derecho Comparado. El Comerciante Individual. De la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. De Determinados Comerciantes en Particular. De los Auxiliares del Comerciante. Obligaciones Comunes a todos los Comerciantes. De los Empresarios de Depósitos. De las Bolsas y Mercado de Comercio. Fondos o Establecimientos de Comercio. De la Competencia Comercial. Contrato de Transporte. El Socio. Su Regulación Legal. Capacidad. Sociedad entre Esposos. Representación y Administración de la Sociedad. Transformación y Fusión de Sociedades. La Sociedad Simple. Sociedad Comercial. Sociedad de Capital e Industria. Sociedad Anónima. Asambleas. Generalidades. Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Administración de las Sociedades Anónimas. De la Compra "Venta. Concepto. Del Contrato de Comisiones. Del Mutuo. Naturaleza. Forma. Prenda sobre Títulos de Créditos. De la Cuenta Corriente. Contrato Leasing. De Licencia. De Transferencia de Tecnología. De Edición. De Publicidad.

Derecho Procesal Civil I

Nociones Preliminares. Sumario. Derecho Procesal Comparado. Sumario. Fuentes del Derecho Procesal. Sumario. Principios Procésales. Sumario. Jurisdicción. Sumario. Órganos de la Jurisdicción Poder Judicial. Sumario. Competencia. Sumario. Proceso. Sumario. Partes Procésales. Sumario. Representación Procesal. Sumario. Intervención de Terceros en el Proceso. Tercerías. Sumario. Acción. Pretensión. Demanda. Contestación. Excepción. Sumario. Actos Procésales. Sumario. Formas Procesales. Sumario. Nulidades Procesales. Sumario. Plazos Procesales. Sumario. Comunicación de los Actos Procesales. Sumario.

Derechos Humanos

El Proceso de Afirmación de los Derechos Humanos. El Problema de la Naturaleza del Hombre en el Mundo. Las Cartas o Fueros Medievales como "Reconocimiento" de Derechos. El "Bill of Rights del Buen Pueblo de Virginia" del 12 de junio de 1776. Del Estado de Derecho Liberal Burgués al Estado Democrático y Social de Derecho. Internacionalización de los Derechos Humanos. La Declaración Universal de la Revolución Francesa. El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas. La Convención Americana sobre Derechos Humanos. "Pacto de San José de Costa Rica". Caracterización de los Derechos Humanos. Naturaleza de los Derechos Humanos. Función de los Derechos Humanos. Derechos Humanos o Derechos Fundamentales. El Estado y el Gobierno Creados por la Constitución. Presupuestos para el Disfrute y Ejercicio de los Derechos. La Libertad. La Igualdad. La Participación. La Justicia. Garantías para la Vigencia y Ejercicio de los Derechos Humanos.

Derecho Marítimo

Nociones Previas. Antecedentes Históricos. Importancia del Mar. El Buque. El Buque Armamento. Instituciones del Crédito Marítimo. Personal de la Explotación Marítima. Personal Marítimo. Personal Terrestre. Seguro Marítimo. Riesgos de la Navegación. Contratos de Utilización de la Nave. Conocimientos. Obligaciones Previas a la Carga del Buque. Descarga del Duque y Entrega de la Carga. Estadía. Fletamento a Carga General. El Flete y sus Problemas. Resolución del Contrato de Fletamento. Responsabilidad Legal del Transportador. Contrato de Pasaje. Contrato de Remolque. Transporte Multimodal.

NOVENO SEMESTRE

Derecho Mercantil II

Derecho Bancario. Banca Central. Bancos y Otras Entidades Financieras. Funciones Fundamentales de los Bancos. Cuenta Corriente Bancaria. Depósitos Bancarios. Créditos Bancarios. Apertura de Créditos Bancarios. Anticipo Bancario. Descuento Bancario. Giro Bancario y Transferencia Bancaria. Emisión de Cédulas y Bonos. Créditos Documentarios. Contrato de Leasing. Contrato de Factoring. Contrato de ϵ Underwriting ϵ . Fideicomiso Bancario. Contrato de Custodia en Cajas Fuertes. Carta de Crédito. Tarjeta de Crédito. Títulos de Créditos. Títulos al Portador. A la Orden. Normativos. Pagaré a la Orden. Cheques. Letras de Cambio. Acciones Cambiarias. Seguros. Contrato de Seguro. Cargas del Asegurado. Seguros de Daños Patrimoniales. Seguro de Transporte.

Derecho Procesal Civil II

Proceso de Conocimiento Ordinario. Diligencias Preparatorias. Demanda. Excepción. Contestación de la Demanda. Reconvencción. Cuestiones de Puro Derecho. La Prueba. Confesoria. Documental. Testimonial. Pericial. Reproducción y Exámenes. Conclusión de la Causa para Definitiva. Resoluciones Judiciales. Sentencia Definitiva de 1 ϵ 2 y 3 Instancias; Otros Modos de Terminación de los Procesos. Costas. Recursos. Apelación. Nulidad. Procedimiento en 2 Instancia. Proceso de Ejecución. Preparación de la Acción Ejecutiva. Título Ejecutivo. Mandamiento de Intimación de Pago y Embargo. Citación para Oponer Excepciones. Sentencia de Remate. Cumplimiento de la Sentencia. Ejecución de Sentencias de Tribunales Paraguayos. Inconstitucionalidad. Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes y Resoluciones Judiciales. Juicio de Amparo. Disolución de la Comunidad Conyugal. Desalojo. Proceso de Conocimiento Sumario. Juicios de Menor Cuantía. Rendición de Cuentas. Medidas Cautelares. Contracautela. Embargo Preventivo. Inhibición General de Enajenar y Gravar Bienes. Juicio Sucesorio.

Quiebras

El Crédito. Juicio de Quiebra. Juicio de Convocación de Acreedores. Acto de Convocación. Verificación de Créditos. Concordato. Efectos del Concordato. Quiebra Directa. Indirecta. Estado de Quiebra. Efectos sobre las Relaciones Jurídicas Preexistentes. Acción de Restitución. Efectos de la Quiebra sobre los Actos Perjudiciales a los Acreedores. Medidas Consiguientes a la Declaración de la Quiebra. Liquidación del Activo. Distribución del Activo. Clasificación de la Quiebra. Rehabilitación. Procedimiento. Registro General de Quiebras. Recursos. Sindicatura General de Quiebras. Quiebras de Bancos. Financieras y otras Entidades de Crédito.

Derecho Aeronáutico

Derecho Aeronáutico. Origen y Formación. El Espacio Aéreo. Aeronaves. Régimen de Propiedad de la Aeronave. Embargo de Aeronaves. El Registro Aeronave Nacional. Personal Aeronáutico. Infraestructura. Noción. Circulación Aérea. Contratos de Utilización de Aeronaves. La Aeronáutica no Comercial y Comercial. Contrato de Transporte de Pasajero. Contrato de Transporte Aéreo de Equipaje. Mercaderías. Explotación de Servicios Aéreos. La Responsabilidad Civil Aeronáutica. Daños en el Transporte de Personas. De Equipajes y Cargas. La Responsabilidad por Daños a Terceros en la Superficie. La Responsabilidad por Abordaje Aéreo. Seguro Aeronáutico. Infortunio Aeronáutico. Socorro Aeronáutico. Faltas Aeronáuticas y de los Hechos Punibles. Competencia. Generalidades. Derecho Positivo Paraguayo. Evolución y Organización de la Aviación Civil en el Ámbito Internacional. Derecho Espacial.

Taller de Jurisprudencia

DECIMO SEMESTRE

Derecho Civil Contratos

Fuentes de las Obligaciones. De los Elementos del Contrato. La Clasificación de los Contratos. Del Consentimiento. Capacidad para Contratar. Objeto. Lesión. Formas. Efectos. Contratos para Terceros. Disolución de los Contratos. Compraventa Prenociones. Elementos y Efectos. Compraventa Cláusulas Especiales. Contrato de Transacción. Locación en General. Locación de Servicios y Locación de Obras. Edición y Representación Teatral en la Legislación Nacional y Extranjera. Sociedad. Prenociones. Contratos Aleatorios. Prenociones. Concepto. Evicción y Redhibición. Evicción. Donación. Prenociones. Mandatos y Cuasicontratos Prenociones. Fianzas. Prenociones. Contratos Reales; Mutuos. Comodato. Contratos Reales: Deposito. Constitución de Prensa y Anticresis.

Derecho Procesal Laboral

Parte General. Derecho Laboral de Fondo y Forma. Derecho Procesal Laboral. Definición. Contenido.

Parte Especial. Derecho Procesal Paraguayo del Trabajo. Objeto y Aplicación del Código Procesal Laboral. Órganos Jurisdiccionales y Auxiliares. Jurisdicción y Competencia Laboral. Procedimiento Laboral. Comparecencia en Juicio. Plazos o Términos. Notificaciones. Procedimiento Ordinario en Primera Instancia. Las Excepciones. Prueba. La Confesión en Juicio. Prueba Instrumental. Prueba Pericial. Prueba de Testigos. Inspección Judicial. Audiencia Preliminar de Conciliación. Practicamiento de las Pruebas Admitidas. Nulidades de Procedimientos. Terminación de los Juicios. Costas. Recursos contra Resoluciones Judiciales. Procedimiento Ordinario en Segunda Instancia. Apelación de Autos Interlocutorios. Procedimientos Especiales. Juicio Ejecutivo. Ampliación de la Acción Ejecutiva. Tercerías.

Finanzas Públicas

Concepto de Finanzas. La Actividad Financiera del Estado. El Derecho Financiero. Concepto. Los Gastos Públicos. Clasificaciones de los Ingresos Públicos según la Constitución Nacional. Contenido Esencial de las Finanzas Funcionales. Recursos Derivados o Tributarios. La Obligación Tributaria. El Impuesto. Elementos del Impuesto. Momento de la Imposición. Clasificación de los Impuestos. Tasas. El Principio de Proporcionalidad. Y el de la Progresividad. Finanzas Municipales. De los Presupuestos. Doble y Múltiple Imposición. Las Cuatro Reglas de Adam Smith. Impuestos a los Ingresos. Impuesto a la Renta. Impuesto al Consumo. Otros Impuestos. Impuesto al Capital. Crédito Público y de la Deuda Pública. Técnica Financiera en el Uso del Crédito Público. Derechos Aduaneros.

Derechos Intelectuales

Antecedentes Históricos. Evolución Legislativa en el Paraguay. El Derecho de Autor. Contenido del Derecho de Autor Primera Parte. El Derecho Moral. Contenido del Derecho de Autor. Segunda parte. El Derecho Patrimonial. Limitaciones al Ejercicio del Derecho de Autor. Los Derechos Conexos. Nuevas Figuras del Derecho Moderno. El Registro de los Derechos Intelectuales. Los Ilícitos Civiles y Penales en el Derecho de Autor. Tratados y Convenios Universales sobre Derecho de Autor. Convenios y Tratados Americanos sobre Derecho de Autor.

UNDECIMO SEMESTRE

Derecho Civil Sucesiones

De la Sucesión por Causa de Muerte. Apertura de la Sucesión. Aceptación de la Herencia. Aceptación a Beneficio de Inventario. Aceptación del Heredero. De la Seguridad. De la Declaración de Herederos que Presunción crea. De la Pluralidad de Herederos. Formas de Partición Hereditaria. De la Partición Anticipada Hecha por los Ascendientes. De las Sucesiones Vacantes. De las Sucesiones Intestadas. De la Sucesión de los Cónyuges. De la Sucesión de los Hijos Extramatrimoniales. Sucesión de los Colaterales. Del Derecho Hereditario del Adoptante y del Hijo Adoptado. Del Derecho Hereditario del Adoptante y del Hijo Adoptado. Sucesión Testamentaria. Forma de Testamentos. Legados. Capacidad para Suceder por Testamento.

Derecho Procesal Penal

El Derecho Procesal Penal. Concepto. Contenido y Funciones. Caracteres. Fuentes. Vinculación con otras Disciplinas Jurídicas. La Ley Procesal Penal. La Interpretación. La Relación Procesal Penal. El Código Procesal Penal. El Sistema Inquisitivo Previsto en el Código de 1890. Antecedentes Próximos del Código Procesal Penal. El Aporte de la Política Criminal. Los Principios de «Garantías y Eficiencia». Metodología Adoptada por el Código Procesal Penal. La Ley 1444 del Año 1999. Las Garantías del Debido Proceso en la Constitución de 1992. Los Presupuestos del Debido Proceso. La Ampliación de las Garantías. Naturaleza de las Medidas Restrictivas de la Libertad Personal durante el Proceso. El Régimen de la Acción Penal Pública. El Régimen de la Acción Penal y la Víctima. Jurisdicción y Competencia. Los Órganos Jurisdiccionales. El Ministerio Público. El Imputado. Actividad Defensiva del Imputado. Los Actos Procésales. Modalidades. La Actividad Procesal de Impulso y el Régimen de las Nulidades. Presupuestos para Adquirir Información Probatoria. Restricciones para la Adquisición Regular de Información Probatoria. Las Medidas Cautelares. El Procedimiento Ordinario. La Etapa Preparatoria. La Etapa Intermedia. El Juicio Oral y Público. Sustanciación del Juicio Oral y Público. Los Medios de Impugnación en el Código Procesal Penal. Los Procedimientos Especiales. La Ejecución Penal. La Indemnización al Imputado y las Costas Procésales.

Derecho Internacional Privado

El Derecho Internacional en el Sistema del Derecho. Historia. Codificación. Fuentes. La Aplicación de la Ley Extranjera y sus Problemas. El Derecho Civil Internacional. Derecho Civil de las Personas Jurídicas. Nociones Generales. Derecho Civil Internacional. Derechos de la Propiedad Industrial. Derechos Intelectuales. Derecho Civil Internacional el Matrimonio. Derecho Civil Internacional. La Separación Personal. Derecho Civil Internacional. Filiación. Derecho Civil Internacional. Sucesiones. Derecho Comercial Internacional. Derecho Procesal Civil Comercial. Derecho Penal y Procesal Penal.

DUODECIMO SEMESTRE

Deontología Jurídica

Deontología Profesional. El Arte Forense. La Formación Deontológica de la Profesión Forense. Los Principios Universales de la Deontología. Obra según ciencia y conciencia. El principio de la probidad

profesional. Los principios de independencia y de libertad profesional. El Principio de Dignidad y Decoro Profesional. Los Principios de la Diligencia. Corrección y Desinterés. Los Principios de Información y de Reserva. El Principio de la Lealtad Procesal. El Principio de la Colegialidad. Las Relaciones entre Abogados y el Cliente. Las Relaciones con el Ente Procesal y con los Magistrados.

Derecho Agrario Ambiental

El Ambiente y el Derecho. Preocupación Universal por el Medio Ambiente. Tutela del Ambiente. Clasificación de Actividades Industriales para su Regulación Administrativa. El Delito Ambiental. Recursos Naturales Régimen de las Aguas Públicas. Derecho Agrario. Actividad Agraria. Relaciones Jurídicas Agrarias. Propiedad Agraria. Reforma Agraria. Beneficios de la Reforma Agraria. INDERT. Asociaciones Agraria. Promoción Agraria. Contratos Agrarios. Contrato de Arrendamiento Agrario. La Agricultura. La Ganadería. Fuero Agrario.

Derecho Tributario

Contenido del Derecho Financiero. Diferentes Clases de Tributos. La Relación Jurídica Tributaria y la Obligación Tributaria. Sujetos de la Obligación Tributaria. La Causa y la Fuente en la Obligación Tributaria. Los Principios Constitucionales y la Tributación. La Determinación de la Obligación Tributaria. Reglas Jurídicas Especiales del Derecho Tributario. La Organización de la administración Tributaria. La Tributación Aduanera. La Reforma Tributaria y la Ley 125 / 91. Impuesto a los Ingresos. Impuesto al Consumo. Impuesto al Consumo. Las Exoneraciones Fiscales. Régimen Tributario Internacional. Régimen de las Tasas y las Contribuciones en la Legislación Nacional. Régimen Tributario de Leyes Especiales. La Codificación del Derecho Tributario. El Código Aduanero de la Republica. La Codificación en la Ley 125/91. La Extinción y el Incumplimiento de la Obligación Tributaria. El Procedimiento Tributario. La Interpretación de la Ley 125 / 91. Los Procedimientos Especiales del Libro y de la Ley 125 / 91. Régimen Tributario Municipal.

Técnica de Litigación Criminal Adversarial

La Teoría del Caso. El Método de Casos. El Dictamen. La Argumentación. El Litigio. Técnicas y Habilidades de Litigación. Alegato de Apertura. El Interrogatorio Directo. El Contra Interrogatorio. La Objeciones. Introducción. Interrogatorios de Peritos. Producción de la Prueba Material. Alegato de Clausura.

Técnica Jurídica

Solicitud de Copia de Expediente del Tema Asignado. Análisis del Expediente. Breve Exposición Doctrinaria. Lectura. Análisis e Investigación de la Legislación Vigente. Reconocimiento de Materiales Bibliográficos y de Jurisprudencia. Estudio. Análisis y Crítica del Expediente Modelo. Elaboración y Entrega del Relatorio. Compilación de Jurisprudencia. Conclusión y Evaluación. Juicio Ordinario. Juicio Sucesorio. Juicio Ejecutivo. Juicio de Filiación. Desalojo. De Amparo. Inconstitucionalidad. Mensura. Divorcio. Juicio de Conocimiento Sumario. Tercería de Mejor Derecho. Tercería de Dominio. Acción Puramente Declarativa. Rendición de Cuentas. División de Cosas Comunes. Ejecución de Resoluciones Judiciales. Interdicto de Adquirir. Retener. Recobrar. De obra Nueva. Parte General. Demanda. Excepciones. Contestación y Reconvencción. Pruebas. Conclusión de la Causa para Definitiva. Recursos. Procedimiento en Segunda Instancia. Procedimiento en Tercera Instancia. Procedimiento de Ejecución. Juicios y Procedimientos Especiales. Juicios Sumarios. Fuero de la Niñez y de la Adolescencia. Planteamientos Adecuados al Procedimiento Especial. Medidas Cautelares. Otros Escritos y Actuaciones Judiciales. Resoluciones Judiciales. Instrumentos Jurídicos.